



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/329/2014.

Tepic, Nayarit, Julio 15 del 2014.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar informe técnico financiero de los proyectos autorizados mediante los fondos federales del ejercicio 2008, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.	Mantener e incrementar la matrícula universitaria a partir de la construcción de instalaciones y espacios educativos de calidad pertinentes con el entorno. (Considera tres proyectos de obras: Sede sur UAN, Centro Universitario Campus norte y Red eléctrica).

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 2o. Trimestre del año 2014, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



RECTORÍA

c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/MLIM/ggva.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2014

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit	
Nombre del Fondo: Fondo para Incremento de la matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo solidario.	Ejercicio Fiscal 2008
Nombre del Proyecto General: Mantener e Incrementar la matrícula universitaria a partir de la construcción de instalaciones y espacios educativos de calidad pertinentes con el entorno.	
Objetivo General: Ampliar y mejorar las instalaciones para mantener e incrementar la matrícula actual a partir de la diversificación de la oferta educativa y nuevos espacios universitarios conforme a los lineamientos federales, estatales e institucionales.	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)		
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra / Predicaciones Benéficas
19,564,450.00	30,000,000.00	0.00
		Total
		49,564,450.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					Monto por Ejercer	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Total ejercido en 2014		

1	Lograr el incremento de matrícula, diversificando la oferta educativa y fortaleciendo las unidades académicas de las zonas costa sur y norte del Estado de Nayarit.	1.1 Ejecutar el proyecto de construcción para crear la Sede Sur de la Universidad Autónoma de Nayarit.	1.1.1 Realizar las gestiones correspondientes para el logro de la construcción de edificios e instalaciones.	6,521,481.66	7,500,000.00	14,021,481.66	0.00	0.00			0.00	8,885,158.84	5,136,322.82	0.21
		1.2 Ejecutar el proyecto para establecer el Centro Universitario Campus Norte.	1.2.1 Realizar las gestiones correspondientes para el logro de la construcción de edificios e instalaciones.	6,521,481.66	7,500,000.00	14,021,481.66	0.00	0.00			0.00	7,500,000.00	6,521,481.66	0.00
2	Mejorar las instalaciones eléctricas para dar mayor seguridad al trabajo académico y administrativo, en beneficio de registrar los programas educativos que oferta la institución en el campus de la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo".	2.1 Ejecutar el proyecto de Red eléctrica de distribución subterránea en la Universidad Autónoma de Nayarit, Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo".	2.1.1 Realizar las gestiones correspondientes para llevar a cabo el proyecto de red eléctrica.	6,521,486.68	15,000,000.00	21,521,486.68	0.00	0.00			0.00	15,000,000.00	6,521,486.68	0.00
		GRAN TOTAL		19,564,450.00	30,000,000.00	49,564,450.00	0.00	0.00			0.00	31,385,158.84	18,179,291.16	0.00

INFORME FOMENTADO DEL ALCANCE DE METAS	
Meta 1.1: Por la magnitud de este proyecto se contó con el financiamiento de Gobierno del Estado (FONREGIÓN) y del Patronato Administrador del Impuesto Especial para la Universidad Autónoma de Nayarit. En virtud de la normatividad de estos dos fuentes de financiamiento, fue necesario ejercer primeramente estos recursos; por lo que los recursos del Fondo para Incremento de Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo solidario, ya se inició y se continúan ejerciendo.	
Meta 1.2: Como ya se ha informado anteriormente, este proyecto consiste en varias etapas por lo que contó con recursos del Gobierno del Estado (FONREGIÓN), además de los recursos del presente fondo que se informa. Debido a la normatividad de FONREGIÓN se ejerció primeramente este recurso; por lo que los recursos del Fondo de matrícula se ejercieron agotándose los recursos de FONREGIÓN.	
Meta 2.1: El proyecto de Red Eléctrica contó con recursos de Gobierno del Estado (FONREGIÓN), así como del Fondo para Incremento de matrícula; esto debido a que comprende varias etapas. Debido a la normatividad de FONREGIÓN se ejercieron estos recursos primeramente, por lo que los recursos del Fondo de Matrícula se utilizarán en la 2da. etapa.	

 C.P. MARCELA LUNA LOPEZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	 M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	 C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN
---	---	--

Nota importante:
La información proporcionada en este Formulario, en la referencia a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al reflejado en el Censo de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben reflejar el saldo específico de cada periodo en particular.
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LE REMITE PARA CUALQUIER ACTUALIZACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ESTE OTRO. ESTA INFORMACIÓN DEBE CUMPLIR CON LA PUBLICIDAD.
Módulo: Subdirección de Planeación y Evaluación / Departamento de Planeación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/ 331 /2014.

Tepic, Nayarit, Julio 15 del 2014.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar informes técnico financiero de los proyectos autorizados mediante el fondo federal para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo solidario (irreductible), correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009.

EJERCICIO	PROYECTOS
2008	Mejoramiento de la calidad de los programas educativos a partir de la construcción y/o adecuación de espacios para la academia (Economía)
2009	Mejoramiento de los programas educativos a partir del fortalecimiento de la infraestructura del equipo de transporte.
	Elevar la competitividad académica de la UAN a través de los servicios bibliotecarios.

Cabe hacer mención que los informes corresponden al 1er. Semestre del año 2014, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
R E C T O R

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



R E C T O R I A

c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaría de Finanzas y Administración

c.c.p.- Archivo

JLS/MLL/MLIM/ggva.



PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(Miles de pesos)

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la consolidación de las UPES y con apoyo solidario.

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejoramiento de la calidad de los programas educativos a partir de la construcción y / o adecuación de espacios para la academia.(Edificio de Economía)

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de los programas educativos para fortalecer el trabajo y desarrollo de los cuerpos académicos.

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Meta 1.1 : Debido a la dimensión de este proyecto se contó con recursos de FAM ramo 33, así como los recursos del presente Fondo que se informa. Como ya se ha informado anteriormente por la normatividad que rige a FAM, se ejercieron esos recursos primeramente por lo que los recursos del Fondo para la Consolidación de las UPES se encuentran ejerciendo y se continua con la adecuación de los espacios del edificio de la Unidad Académica de Economía.

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR

~~C.P. FRANCISCO JAVIER GÓBOS BARRÓN~~
~~UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN~~

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUE EN LA REGULADA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN; CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF Y SEP ENTRE OTROS).